



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5906-D-12  
OD 1186

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Feria del Libro Jurídico Nacional y Regional, que fue organizada por la Subcomisión de Jóvenes del Colegio de Abogados y Procuradores de Resistencia junto con la Librería de la Paz, y que se llevó a cabo entre los días 25 y 29 de agosto de 2012, en el Centro Cultural Nordeste de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.